



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 - 2017



ACTA DE CABILDO No. 013 EXTRAORDINARIA.

- - - En Ciudad Cuauhtémoc Veracruz, cabecera del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz-Llave, siendo las doce horas del día Veinticinco del mes de Septiembre del año dos mil Diecisiete, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, en el Palacio Municipal, Planta Alta, ubicado en Calle Mariano Abasolo esquina Sebastian Lerdo de Tejada zona centro, los CC. ING. MANUEL CUAN DELGADO, LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL, C. P. LUÍS ANTONIO MELO RUIZ, MOISES GONZÁLEZ BARRIOS, JUAN HERNÁNDEZ VICENCIO, PROFESOR LUÍS ÁNGEL ALEMAN RODRÍGUEZ, JOSÉ ALFREDO RAMOS DE LA ROSA, LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO, C.P. JUAN OLIVER DOMINGUEZ Y EL C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ; en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Único, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidor Tercero, Regidor Cuarto, Regidor Quinto, Tesorero Municipal, Contralor Interno y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, respectivamente; para celebrar la Sesión de Cabildo Extraordinaria prevista por el Artículo 35 Fracción V, Artículo 45 Fracción IV, 106 tercer párrafo y Artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y Artículo 300, 308 y 311 del Código Hacendario Municipal; a la cual fueron previamente convocados, en términos de los Artículos 28, 29 y 36 Fracción I de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, con fecha 22 de septiembre del presente año, bajo el siguiente proyecto de: -----

----- ORDEN DEL DIA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum e instalación.-----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.-----

CUARTO.- Presentación para su revisión y en su caso aprobación del PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS DEL AÑO 2018.-----

QUINTO.- Presentación para su revisión y en su caso aprobación del PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2018.-----

SEXTO.- Presentación y en su caso aprobación de la PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----



MUNICIPIO LIBRE SOBERANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER 2014 2017 PRESIDENCIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 - 2017



ACTA DE CABILDO No. 013 EXTRAORDINARIA.

SEPTIMO.- Clausura.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- El C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ramón Guadalupe Muñoz Rodríguez, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento. -----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- El C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndose a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad, en términos del Artículo 28 segundo Párrafo de a Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- El C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al Acta de la sesión anterior ordinaria, celebrada el día 21 de Septiembre de 2017, misma que fue aprobada por unanimidad. -----

CUARTO.- PRESENTACION PARA SU REVISION Y EN SU CASO APROBACION DEL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS DEL AÑO 2018.- En cumplimiento a este punto el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que para el desahogo de este punto, cede el uso de la palabra al C.P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ, quien en su carácter de Regidor Primero integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al cabildo el Proyecto de la Ley de Ingresos del año 2018, de conformidad con el Artículo 45 Fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 308 del Código Hacendario Municipal. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. -----

----- Hecho lo anterior el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse el Proyecto de la Ley de ingresos para el Ejercicio Fiscal del 2018, para estar en condiciones de enviarlo al Congreso del Estado como lo establece el Artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio

MEXICAN NATIONAL SEAL
MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2014 - 2017
[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 - 2017

**ACTA DE CABILDO No. 013
EXTRAORDINARIA.**

Libre y 308 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que por unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA EL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2018.** INSTRUYENDO SE ENVIE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO EN TRIPLICADO, ACOMPAÑADA DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, A MAS TARDAR EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS. -----

QUINTO.- PRESENTACION PARA SU REVISION Y EN SU CASO APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2018.- Sobre el particular hace uso de la palabra el C. P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ, en su carácter de Regidor Primero integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, quien presenta al Cabildo el Presupuesto de Egresos del año 2018, de conformidad con el artículo 45 Fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 300 y 308 del Código Hacendario Municipal. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. -----

----- Una vez hecho lo anterior el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del cabildo si es de aprobarse el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2018, para estar en condiciones de enviarlo al Congreso del Estado, como lo establece el Artículo 35 Fracción V y 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 308 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que por unanimidad de votos se toma el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2018.** INSTRUYENDO SE ENVIE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO EN TRIPLICADO, ACOMPAÑADA DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, A MAS TARDAR EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.-----

SEXTO.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.- En el desahogo de este punto, continuando con el uso de la voz el C. P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al cabildo la Plantilla de personal del año 2018, de conformidad con el Artículo 45 Fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. -

----- Hecho lo anterior el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la Plantilla de



Handwritten signatures and stamps on the left side of the page.

Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

Vertical handwritten signature on the right side of the page.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 - 2017

**ACTA DE CABILDO No. 013
EXTRAORDINARIA.**

personal para el Ejercicio Fiscal de 2018, para estar en condiciones de anexarla al presupuesto de egresos que se enviara al Congreso del Estado como lo establece el Artículo 35 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre. Una vez expuesto lo anterior, por unanimidad de votos se toma el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA PLANTILLA DE PERSONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2018.** INSTRUYENDO SE ENVIE ANEXA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS A LA LEGISLATURA DEL ESTADO EN TRIPPLICADO, ACOMPAÑADA DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, A MAS TARDAR EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS. -----

El Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

SEPTIMO.- CLAUSURA.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las catorce horas del día **Veinticinco** de **Septiembre** del año 2017, firmando para constancia y validez todos los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. - - - **DOY FE.** -----

**C. ING. MANUEL CUAN DELGADO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

SINDICO UNICO

C. LIC. LARISSA TERÁN DEL ANGEL.

REGIDOR SEGUNDO

C. MOISES GÓNZALEZ BARRIOS.



**MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2014 2017
RESIDENCIA**

REGIDOR PRIMERO

C. C. P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ.

REGIDOR TERCERO

C. JUAN HERNÁNDEZ VICENCIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 - 2017



ACTA DE CABILDO No. 013 EXTRAORDINARIA.

REGIDOR CUARTO.

C. PROF. LUIS ANGEL ALEMAN RODRIGUEZ.

REGIDOR QUINTO.

C. JOSE ALFREDO RAMOS DE LA ROSA.

TESORERO MUNICIPAL.

C. LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO.

CONTRALOR INTERNO.

C. C. P. JUAN OLIVER DOMINGUEZ.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ.



MUNICIPIO LIBRE SOBERANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER 2014 2017 PRESIDENCIA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA No. 013 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.